ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, REALIZADA EL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS. - - - - - - - - - - - - -

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las nueve horas con treinta minutos del día seis de abril de dos mil veintidós, en la sala de juntas del segundo nivel del edificio de Diputados del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sita en la calle Catorce Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; se constituyen las Diputadas y Diputados: **Sergio López Sánchez, Nancy Natalia Benítez Zárate, Juana Aguilar Espinoza, Víctor Raúl Hernández López y Luis Eduardo Rojas Zavaleta,** Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Presupuesto Programación, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XXIII, 66, 71 72, 75 y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 25, 25, 26, 29, 31, 33, 34, 35,40 y 42 fracción XXIII, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente: -

ORDEN DEL DÍA:

1) Pase de lista y declaración de quórum. -
2) Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. -
3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 04 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y programación. -
5) Asuntos Generales. -
6) Clausura de la sesión. -

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.- En uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la diputada Nancy Natalia Benítez Zárate que en esta sesión funja como Secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación; por lo que el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, declara la existencia del quórum legal e inicia la sesión.- -

2.- Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. En uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando: "Siendo las nueve horas con treinta minutos de este día seis de abril de dos mil veintidós declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento". - - - - - - - - - - -

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, manifiesta: se pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día. -

4.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 04 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. En uso de la palabra, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, manifiesta; "Compañeros Diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que En sesión ordinaria de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno, los Ciudadanas Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del de Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para su atención, el oficio sin número, con el cual el Presidente y el Síndico Municipal constitucional de Villa de Etla, Distrito de Etla, Oaxaca, solicitan la aprobación de una partida específica en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022, para el pago de la condena económica decretada en el expediente laboral 22/2011, del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, registrándose en el índice de esta Comisión Permanente Dictaminadora con el expediente número 4. De igual forma en sesión ordinaria de fecha nueve de febrero de dos mil veintidós, los Ciudadanas Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del de Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para su atención y a efecto de que se agregue al expediente número 04 del índice de esta Comisión Permanente Dictaminadora, el oficio sin número, con el cual, el Presidente y el Síndico Municipal Constitucional de la Villa de Etla, Distrito de Etla, Oaxaca, solicitan se realicen los ajustes presupuestales necesarios para que se autorice en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022, la erogación para realizar el pago a la que fueron condenados dentro del juicio laboral número 22/2011. Sobre el mismo tema en sesión ordinaria de fecha nueve de marzo de dos mil veintidós, los Ciudadanas Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del de Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para su atención y a efecto de que se agregue al expediente número 04 del índice de esta Comisión Permanente Dictaminadora, el oficio número

159/PM/2022, con el cual, los integrantes del Ayuntamiento de la Villa de Etla, Distrito de Etla, Oaxaca, solicitan se realicen que se realicen los ajustes presupuestales necesarios para que se autorice en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022, la erogación para realizar el pago a la que fueron condenados dentro del juicio laboral que motivo el juicio de amparo 928/2015 del índice de Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Oaxaca. Con fecha catorce de marzo de dos mil veintidós en la Presidencia de la Comisión Permanente de Presupuesto Programación se recibió el oficio número LXV/D.A.J./51/2022, del jefe de departamento encargada de la dirección de asuntos jurídicos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por el que solicita la colaboración para remitirle la información que se tenga en relación el oficio número 159/PM/2022, con el cual, los integrantes del Ayuntamiento de la Villa de Etla, Distrito de Etla, Oaxaca, solicitan se realicen que se realicen los ajustes presupuestales necesarios para que se autorice en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022, la erogación para realizar el pago a la que fueron condenados dentro del juicio laboral que motivo el juicio de amparo 928/2015; por lo tanto se elaboró el proyecto de dictamen la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes". Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan estar de acuerdo con el proyecto de dictamen, por lo tanto, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, dice: Quienes estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos el proyecto de dictamen que nos ocupa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad".- -

5.- Asuntos Generales.- En el uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, pregunta a los presentes si desean hacer luso de la palabra, Enseguida siguió manifestando: Enseguida hicieron el uso de la palabra las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión uno en pos del otro.- - - -

6.- Clausura de la sesión.- En el uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, manifiesta: "solicito a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las diez horas del día de su inicio". -

No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las diez horas con treinta minutos del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE**. -

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE.
INTEGRANTE

DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
INTEGRANTE

00116

DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA.
INTEGRANTE

DIP. VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ.
INTEGRANTE